



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
23 DE OCTUBRE DE 2024**

ASISTENTES:

- Leopoldo Soto Norambuena, Presidente Suplente.
- Guillermo Castro Palacios. Rector (S).
- Giselle Garat Ly.
- Patricia Estrada Mancilla.
- Carlos Pérez Soto.
- Cristian Hernández Vergara.
- Pablo Corvalán Reyes, Secretario General.

EXCUSAS:

- Rectora
- María Beatriz Fernández Cofré.
- Miguel Littin Cucumides.
- Alexandra Benado Vergara

INVITADOS:

- No hay.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

TABLA:

1. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Cuenta del Sr. Presidente (s).
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Nombramiento de la Directora de Asuntos Estudiantiles, Belén Barahona, expone la Rectora Dra. Elisa Araya C.
5. Avances en el Sistema de Evaluación y Jerarquización Académica (SEJA), expone el Vicerrector Académico, profesor Guillermo Castro Palacios.
6. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se inicia a las 15:15 horas.

Preside el Sr. Leopoldo Soto en calidad (S).

1. APROBACIONES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se aprueban las actas de sesiones anteriores con una observación de la profesora Garat referente a la hora de termino.

2. CUENTA DEL SR. PRESIDENTE (S).

El Presidente informa que ha recibido una carta de denuncia y solicita reemplazar el punto 5 de la tabla para abordar este tema, lo cual es aceptado por la Junta Directiva. El tema en tabla quedará para sesión futura. Hace presente que se ha hecho llegar a los/as integrantes de la Junta Directiva la resolución Exenta N° 100384 sobre la recontractación del personal acogido a retiro voluntario, en la que se especifica el procedimiento para este tipo de casos. Por lo tanto, las solicitudes

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

deben pasar, en primer lugar, por la Comisión Central de Jerarquización.

3. CUENTA DE LA SRA. RECTORA.

El Rector (S) destaca áreas clave respecto de las colaboraciones con el Consejo de Rectores de las Universidades (CRUCH) y el Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) e informa que se ha presentado postulación a proyectos.

Informa también sobre los acuerdos alcanzados con el personal auxiliar, buscando mejorar las condiciones laborales.

Informa sobre el plan para el desarrollo del Claustro 2024, con énfasis en la participación activa de los miembros de la comunidad universitaria y la integración de nuevas propuestas académicas enfocadas en el modelo educativo y su adaptación a los cambios experimentados en los últimos años.

Comunica los avances en la implementación de medidas para apoyar la salud mental de los estudiantes, centrado en el acompañamiento integral y salud mental comunitaria.

El Rector (S) informa sobre los avances de la querrela presentada por los hechos ocurridos el 24 de noviembre de 2023, la que, según informa el abogado a cargo del caso, ha sido derivada a la unidad de control interno de Carabineros, en donde, al parecer, se habrían detectado responsabilidades y faltas cometidas por miembros del personal de Carabineros.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

Informa sobre medidas de control preventivo ante posibles problemas durante el 18 de octubre, tales como revisión del campus, cierre de accesos, con mantención de actividades.

Informa a la Junta Directiva sobre la renovación del contrato con el Banco Santander, por un año, de la línea de crédito de \$1.500 millones contratada por la UMCE El acuerdo N° 1037 de la Junta Directiva, de 28 de diciembre de 2021 adoptado por dicho órgano colegiado.

Expresada la necesidad de mantener vigente la línea de crédito ante cualquier eventualidad que afecten los flujos de efectivo que la Universidad reciba del Ministerio de Educación durante el año 2025 y, que durante el año 2024, la línea de crédito ha mantenido el total del capital disponible, es decir, no ha sido necesaria su utilización.

La Junta Directiva toma conocimiento de la renovación del contrato, por un año, de la línea de crédito de \$1.500 millones contratada por la UMCE.

4. NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES, BELÉN BARAHONA, EXPONE LA Rectora DRA. ELISA ARAYA C.

El Rector (S) presenta la moción para el nombramiento de la Directora **Belén Barahona** en el cargo de Directora de Asuntos Estudiantiles.

La Profesora Garat consulta si ese cargo debiese ser asumido por un académico, ante lo cual se responde que no necesariamente y que en el pasado ha habido profesionales a cargo de esta Dirección.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

Se aprueba el nombramiento por unanimidad.

5. CARTA DENUNCIA EN CONTRA DEL CONTRALOR.

El Presidente (s) informa que ha recibido una carta denuncia proveniente de la profesora Valentina Bahamondes, ex Directora de Asuntos Estudiantiles. Tras una larga discusión, en donde algunos de los integrantes de la Junta consideran que los hechos aludidos son de gravedad y que no se le puede restar seriedad a la denuncia, se solicita la presencia del Director Jurídico para que asesore a la Junta Directiva en esta materia, quien no es habido.

Tras la presentación de varias mociones, se acuerda:

Citar al Director Jurídico a una sesión extraordinaria a realizarse el 25 de octubre de 2024.

6. VARIOS:

- No hay.

Hora de termino a las 18,00 se cierra la sesión.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl